ANÁLISIS DEL SECTOR

19 de febrero de 2019

1) OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CAD´S UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA, ADMINISTRADO POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

2) Descripción de la necesidad.

La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como fin apoyar a las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional la cual tiene por fin "proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, clase III e infraestructura a las fuerzas militares de Colombia y a otras Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas celebro los Contratos Interadministrativos 029-DIADQ-DIPER-2018, N°002 MDN ARC-JOLA Y 141-00-A-COFAC-DILOS-2018, para abastecer con estancias de alimentación al personal de soldados y alumnos de las Unidades del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional, en todo momento y lugar, dando cumplimiento a todas las necesidades que requiera las tropas mediante requerimientos solicitados por abastecimientos en víveres secos a través de los Centros de Almacenamientos y Distribución, que tiene la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

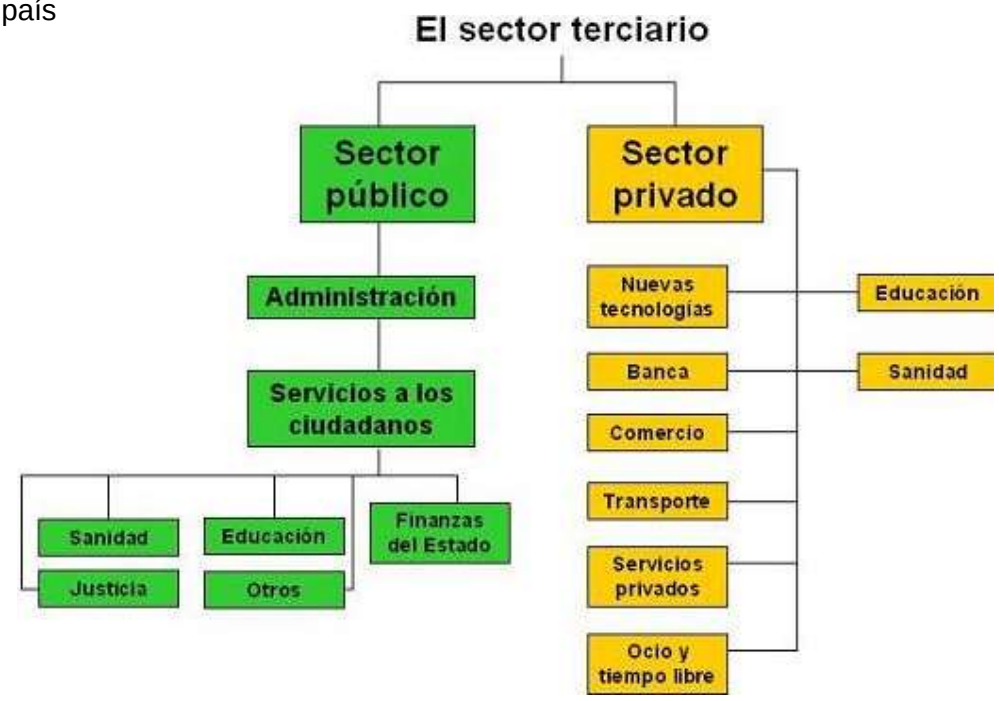
En relación a lo anterior la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con un Centro de Almacenamiento y Distribución ubicado en la ciudad de Leticia- Amazonas, el cual tiene como objetivo principal abastecer con productos terminados en víveres secos a todas las unidades Militares; del Grupo Aéreo del Amazonas, que pertenece a la Fuerza Aérea de Colombiana, al Batallón de Servicios Nº 26 del Ejercito Nacional, ubicados en la ciudad de Leticia, y también el Bote de Amazonas, por el cual se encarga de abastecer las Unidades Militares correspondientes a la Base Militar La Pedrera, Base Militar Tarapacá, Base Militar la Chorrera, Base Militar Puerto Nariño, el Fuerte Militar, el Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento Militar N° 26, entre otras, provisionando alimentación a un promedio de 1.500 a 2.000 hombre uniformados que operan en servicio activo en la zona fronteriza.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares por medio de la Regional Centro, opto por realizar un proceso de Selección Abreviado de Menor Cuantía, en aras de asegurar los abastecimientos a las Unidades Militares del Ejército Nacional, Armada Nacional, y la Fuerza Aérea Colombiana, que se encuentran de zonas de difícil acceso permita satisfacer las necesidades logísticas y movimiento de tropa cumpliendo con los más altos estándares de calidad.

3) Sector económico.

El presente proceso de selección involucra el sector económico secundario, el cual relaciona la trasformación de las materias primas en productos manufacturados, y se puede utilizar bien sea para el consumo directo, como materia prima para otra industria o para la distribución en el mercado general.

Por los distintos productos que se requiere para el presente proceso de selección involucra de igual manera al sector económico terciario ya que comprende la actividades relacionadas al comercio, dado que se requiere abastecer a los uniformados militares ubicados en una zona exacta del país



4) INFORMACIÓN DEL SECTOR.

El departamento de Amazonas si bien no se ha caracterizado por ser una frontera primordial para la nación, en los últimos años por medio de los planes de desarrollo se ha venido desarrollando en forma ascendente, aumentando las relaciones comerciales con los países de Brasil y Perú, gracias al Plan Fronteras para la prosperidad el cual se enfoca en la inversión de los departamentos fronterizos de la nación.

En el acuerdo realizado con Perú los sectores que se han visto con mayor participación son:

- Alimentos.
- Materiales para la construcción.
- Industria textil y productos metalmecánicos.

Con el fortalecimiento en la relación con este país se espera ampliar la gama de productos y de igual forma optimizar la calidad en la cadena de suministro, dado que es más viable el suministro de productos desde Perú que de la ciudad de Bogotá D.C ya que los costos adicionales generan un aumento dignificable en el costo de los productos, afectando de manera directa quienes consumen los mismos.

Por parte de las relaciones con Brasil, se fijaron acuerdos con los cuales se desea avanzar en temas de:

- Comercio.
- Agricultura.
- Educación.
- Investigación científica.

La integración económica se dará mediante las ciudades de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil), como aspecto relevante se apoyara la población indígena en ambos países, mejorando aspectos como la logística, trasporte fluvial y cooperación entre las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5) ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Si bien es claro que él envió de productos de la ciudad de Bogotá D.C no es viable, por los aspectos económicos ni logísticos, se determina continuar con la realización del proceso de selección con los pocos oferentes que se encuentre en esta región del país, o con los que deseen participar, siempre y cuando cuenten con la capacidad logística de suministrar los productos objeto del contrato sin retrasos ni incumplimientos.

En cuanto a la cantidad y calidad de los productos alimenticios, se determina que por la centralización que se encuentra el país, se ocasiona que las ciudades y zonas que están lejanas a las principales ciudades, carezcan de cantidades y opciones de productos alimenticios, por lo tanto en la ciudad de Leticia, no se cuenta con cantidades de empresas que puedan proporcionar los productos que están requiriendo en el presente proceso de selección.

	Grandes ramas de actividad	2010	2011	2012	2013	2014p
	Producto interno bruto	3,5	3,0	3,9	4,1	4,2
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,3	-5,1	-2,7	0,0	-2,8
C	Industria manufacturera	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D	Electricidad, gas y agua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
F	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	1,8	6,9	4,8	6,2	2,9
G	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,8	8,1	-2,5	0,0	5,1
H	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	4,8	4,5	13,0	3,8	7,4
I	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	0,8	3,3	4,8	6,2	5,1
	Derechos e impuestos	20,0	8,3	7,7	7,1	6,7

En referencia al análisis que se realizó anteriormente sobre los acuerdos pactados con distintos países de la región, se ha visto la fluctuación ascendente sobre la cantidad de productos que se han importado al departamento de Amazonas, datos analizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Cuadro 2.3.2.2. Amazonas. Importaciones, según CIIU Rev. 3.0 A.C. 2014-2015

CIIU	Descripción	Valor CIF (miles de dólares) 2014	2015	Variación	Participación
	Total	1.850	715	-61,3	100,0
C	Sector minero	77	0	-100,0	0,0
14	Explotación de minerales no metálicos	77	0	-100,0	0,0
D	Sector Industrial	1.773	715	-59,6	100,0
15	Productos alimenticios y bebidas	71	92	28,7	12,8
17	Fabricación de productos textiles	54	0,0	-100,0	0,0
19	Curtido y preparado de cueros; calzado; artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería.	20	0,0	-100,0	0,0
20	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; Fabricación de artículos de cestería y espartería	141	0	-100,0	0,0
22	Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	2	0	-100,0	0,0
23	Coquización, Fabricación de productos de la refinación del petróleo, y combustible nuclear	37	0	-100,0	0,0
24	Fabricación de sustancias y productos químicos	85	43	-48,7	6,1
25	Fabricación de productos de caucho y plástico	71	51	-28,2	7,1
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	18	4	-74,6	0,6
27	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	0	94	-	13,1
28	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	28	8	-72,3	1,1
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p	65	194	200,1	27,1
30	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0	48	-	6,7
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	23	44	92,2	6,2
32	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1.001	4	-99,6	0,6
33	Fabricación de inst. médicos, ópticos y	47	87	86,1	12,2

6) ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La inflación anual del Índice de Precios al Consumidor fue de 3,18 por ciento en 2018, casi tres puntos básicos debajo de la de diciembre de 2017 y 18 puntos básicos por encima de la meta establecida por el Banco de la República, esta alza obedeció en gran medida a los productos alimenticios, debido al fenómeno del niño, el cual afecto de forma directa el sector agrícola, conllevando de igual medida la disminución en la producción de energía eléctrica, lo que ocasiona el racionamiento de agua para el consumo humano y animal, afectando también la fauna y la flora ya que se generan incendios forestales, ocasionando esto el aumento significativo de los índices de precios al consumidor (IPC).

Cuadro 2.1.1. Nacional. PIB, según departamentos
2014p

Conclusión

Departamentos	2014p[1]	Variación[2]	PIB per cápita [3]
Norte Santander	12.529	4,7	9.321.909
Cauca	12.144	4,7	8.883.791
Nariño	11.675	4,8	6.776.188
Caldas	10.980	5,5	11.135.428
Risaralda	10.799	4,7	11.407.812
Magdalena	9.572	-1,1	7.672.860
La Guajira	7.585	2,9	8.154.660
Sucre	6.099	5,6	7.233.142
Quindío	5.664	2,8	10.076.248
Arauca	4.905	-7,6	18.905.595
Putumayo	4.213	5,0	12.353.607
Caquetá	3.510	5,6	7.443.679
Chocó	2.888	-2,1	5.832.564
San Andrés y Prov.	1.126	4,1	14.854.685
Guaviare	661	5,4	6.037.081
Amazonas	521	4,2	6.910.914
Vichada	412	0,4	5.863.934
Guainía	250	0,6	6.121.599
Vaupés	205	3,6	4.740.981

p Cifra provisional.
[1] Cifras en miles de millones de pesos corrientes.
[2] Variación calculada a pesos constantes de 2005 por encadenamiento.
[3] Cifras en pesos corrientes.
Fuente: DANE.

El departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) reveló que durante el año 2018 la inflación se ubicó en 4,09% lo que significa una reducción de 1,66% frente a la inflación registrada durante el año 2016, que el 5,75%.

Esta cifra, si bien es menor a la del año inmediatamente anterior, está 0,9% por encima del rango meta del Banco de la República, estableció para el 2017 en 3% más o menos un punto porcentual.

De acuerdo con la información estadística del Dane, esta variación anual del Índice de Precios al Consumidor durante el 2018 se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo de Alimentos, que durante todo el año se ubicó en 1,92%; mientras que en 2016 su crecimiento fue de 7,22%, una reducción de 5,30 puntos porcentuales.

El IPC de Diciembre del año 2017 según el Dane, la variación mensual fue 0,38% menor en 0,04 puntos porcentuales con respecto a la registrada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue 0,42%.

De acuerdo con el Dane, en los últimos doce meses, comprendidos entre febrero de 2018 y enero de 2019, la variación del IPC fue 3,18%, menor en 1,79 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue 5,47%.

Cabe recordar que durante todo el año 2018 la inflación aumentó 4,09% dato menor al aumento registrado durante todo el 2016 (5,75%), con lo que el dato de enero confirma la tendencia de

reducción del índice de precios al consumidor, rumbo a entrar al rango meta del Banco de la República (3%+/-1%).

En el primer año, la renovación mensual del grupo Alimentos fue 1,20% inferior en 0,42 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2018, cuando fue 1,62%. El grupo Educación presentó la menor variación mensual con 0,01%.

A continuación La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares presenta un estimativo correspondiente a las cantidades de compra que se requiere contratar para el suministro de los productos víveres secos, los cuales deben ser entregados directamente en el Centro de Almacenamiento y Distribución “CAD LETICIA” de la Ciudad de Leticia Amazonas como se relaciona en el numeral 2.7 de la siguiente manera:

ÍTEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE VEGETAL ENVASE PLASTICO (PET) *1.000 LTS.	20.000	UNIDADES
2	AJO EN POLVO BOLSA * 500 G.	1.200	LIBRAS
3	ARROZ BLANCO FORTIFICADO BOLSA * 1.000 G.	20.000	KILOS
4	ARVEJA SECA VERDE BOLSA * 1.000 G.	3.200	KILOS
5	ATÚN LOMITOS EN ACEITE LATA * 184 G.	2.500	UNIDADES
6	AVENA SABORIZADA EN POLVO BOLSA * 250 G.	4.200	UNIDADES
7	AZÚCAR BLANCA BOLSA *1.000 G.	20.000	KILOS
8	BEBIDA ACHOCOLATADA INSTANTANEA BOLSA * 200 G.	2.500	UNIDADES
9	CAFÉ MOLIDO EXCELSO BOLSA * 500 G.	8.500	LIBRAS
10	CALDO DE GALLINA EN POLVO DISPLAY * 48 SOBRES C/U *8 G.	800	DISPLAY
11	CALDO DE COSTILLA EN CUBOS * 60 G. C/U.	1.500	UNIDADES
12	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR BOLSA * 500 G.	4.600	LIBRAS
13	COLOR CORRIENTE BOLSA * 500 G.	1.500	LIBRAS
14	COMINO MOLIDO CORRIENTE BOLSA * 500 G.	1.500	LIBRAS
15	CUCHUCO DE CEBADA BOLSA * 500 G.	200	LIBRAS
16	CUCHUCO DE TRIGO BOLSA * 500 G.	200	LIBRAS
17	FRIJOL BOLA ROJA BOLSA * 1.000 G.	4.500	KILOS
18	FRIJOL BLANQUILLO BOLSA * 1.000 G.	1.000	KILOS
19	GARBANZO SECOS BOLSA * 1000 G.	4.500	KILOS
20	BEBIDA GASEOSA CARBONATA PET UNIDAD * 2.5 LTS.	5.000	UNIDADES
21	HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BOLSA * 500 G.	12.500	LIBRAS
22	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BOLSA * 500 G.	14.500	LIBRAS
23	JAMONETA Y/O JAMONADA ENLATADA LATA * 370 G.	1.500	UNIDADES
24	REFRESCO DE FRUTA PASTEURIZADO BOLSA * 200 ML.	35.200	UNIDADES
25	LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA * 380 G.	4.200	UNIDADES
26	LECHE ENTERA UTH BOLSA * 900 ML.	200	UNIDADES
27	LENTEJA BOLSA * 1.000 G.	4.500	KILOS
28	MAIZ PETO BOLSA * 1000 G.	100	KILOS
29	MARGARINA UNIDAD * 500 G.	100	LIBRAS
30	MAYONESA DOY PACK * 200 G.	800	UNIDES
31	PANELA CUADRADA UNIDAD * 250 G.	15.000	UNIDADES
32	PANELA SABORIZADA PULVERIZADA Y/O GRANULADA BOLSA * 1.000 G.	2.000	KILOS
33	PASTA ALIMENTICIA FORTIFICADA TIPO SECO UNIDAD BOLSA * 250 G.	4.000	UNIDADES
34	PASTA ALIMENTICIA FORTIFICADA TIPO SOPA UNIDAD BOLSA * 250 G.	4.000	UNIDADES
35	ALIMENTO GRANULADO A BASE DE MALTA (PONY MALTA * 200 CC.)	4.500	UNIDADES
36	REFRESCO EN POLVO INSTANTANEO SOBRE * 18 G.	2.600	UNIDADES
37	SAL PARA CONSUMO HUMANO BOLSA * 1.000 G.	3.000	KILOS
38	SALCHICHA VIENA SELECCIONADA LATA * 150 G.	1.500	UNIDADES
39	SALSA BBQ GARRAFA	200	GARRAFAS
40	SALSA DE TOMATE DOY PACK * 200 G.	1.000	UNIDADES

41	SALSA NEGRA GALON * 3.800 ML.	200	GARRAFAS
42	SARDINA EN SALSA DE TOMATE LATA * 425 G.	1.200	UNIDADES

NOTA: Las cantidades establecidas en el cuadro anterior está sujeta a cambios por el cual puede aumentar las cifras al doble de lo requerido dependiendo el precio más económico que se oferte, sin desmejorar la calidad del producto a la presente convocatoria del cierre del presente proceso de selección, o disminuir de acuerdo a la operacionalidad del parte personal militar que prestan la seguridad en la zona fronteriza.

7) MARCO NORMATIVO.

LEY/DECRETO/RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	Establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejerzan actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte,, distribución y comercialización de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, con el fin de velar por la salud de las personas.
LEY 1430 DE 2010	Por medio de la cual se dictan normas tributarias de control y para la competitividad.
LEY 1819 DE 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones

8) ANÁLISIS POR PARTE DE LA DEMANDA – HISTÓRICO CONTRATACIÓN.

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y ABARROTES, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES TÁCTICAS MILITARES, COMEDORES DE TROPA Y TODAS LAS DEMÁS UNIDADES QUE SON ABASTECIDAS POR MEDIO DEL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS, ADMINISTRADO POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	**Valor:** $ 644.350.000.00
	vigencia: 2015
	Estado: Liquidado

SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y ABARROTES, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES TÁCTICAS MILITARES, COMEDORES DE TROPA Y TODAS LAS DEMÁS UNIDADES QUE SON ABASTECIDAS POR MEDIO DEL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS, ADMINISTRADO POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	**Valor:** 900.000.000.00
	vigencia: 2016
	Estado: Liquidado
SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y ABARROTES, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES TÁCTICAS MILITARES, COMEDORES DE TROPA Y TODAS LAS DEMÁS UNIDADES QUE SON ABASTECIDAS POR MEDIO DEL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS, ADMINISTRADO POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	**Valor:** 300.000.000.00
	vigencia: 2017
	Estado: Celebrado
SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS CAD´S LETICIA.	**Valor:** 1.000.000.000
	vigencia: 1 semestre año 2018
	Estado: Celebrado

9) ANÁLISIS DEL MERCADO.

El beneficio para la Entidad, al llevar a cabo el presente proceso de contratación, bajo el desarrollo de un proceso de selección objetiva y con garantía de igualdad y economía, considera oportuno contratar la compra de víveres para prestar el servicio de alimentación a los comedores de tropa ubicados en Leticia (Amazonas), por lo que se considera necesario realizar un proceso contractual para la compra de víveres, abarrotes, frutas, verduras, carnes, entre otros, Las variables estudiadas para la solicitud de las cotizaciones son:

9.1 ANÁLISIS DE RECURSOS: Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica respecto a los productos objeto del presente proceso de contratación.

9.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Por la ubicación territorial donde se va a desarrollar el proceso de selección, para la entidad sería factible que el comercializador de los productos cuente con punto de distribución en el departamento donde se va a ejecutar el contrato.

9.3 EMPRESAS CONSULTADAS.

1. HIPERKOSTO S.A
NIT. 900.189.112-3
Dirección: Calle 8 No. 9-29 barrio Centro
Tel. (092) 5928067
Contacto. Oscar Leandro Jaramillo
Leticia-Amazonas

2. GRANERO GIRARDOT
NIT. 79.312.117-1
Dirección: Calle 8 No. 11-131
Tel. (092) 5927860
Contacto. José Enrique Ruiz
Leticia-Amazonas

3. DISTRIBUIDORA LEON
NIT. 15.889.494-5
Dirección: Carrera 10N° 11-75
Tel. 3115228242
Contacto. Eduardo Simanca
Leticia-Amazonas

Cordialmente.

LEIDY MILDRED SÁENZ REYES
Comité económico estructurador

JEANNETH GRACIELA ACOSTA RODRIGUEZ
Comité económico evaluador